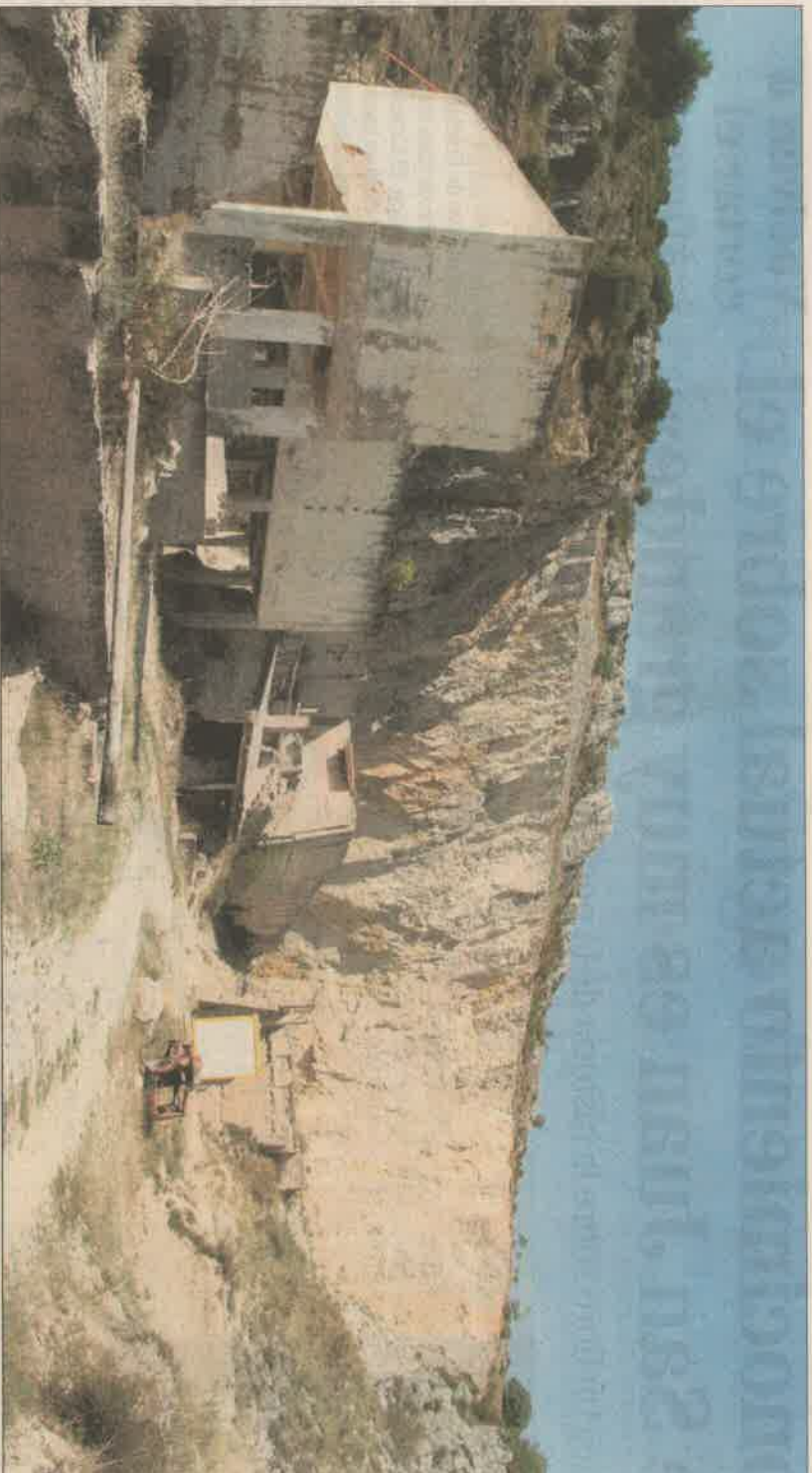




La cantera de Las Monjas en el año 2003, cuando estaba en desuso y totalmente abandonada. / G. G.

Quintanavides da por resueltos los flecos burocráticos de la cantera

Tras una década el Pleno anuló los acuerdos municipales que generaron el conflicto

GERARDO GONZÁLEZ / Briviesca
La decisión del Pleno del Ayuntamiento de Quintanavides de anular sendos acuerdos municipales de 2003 y 2004 sobre la reapertura de la cantera de Las Monjas pone fin a un conflicto que ha llevado a la inhabilitación del alcalde y primer teniente electos en los últimos comicios. Se sigue así el mandato de dos sentencias judiciales.

En la misma sesión plenaria se dio el visto bueno a la reapertura de la cantera para cumplir con las formalidades administrativas exigidas, ya que la instalación está en funcionamiento desde hace varios años. De hecho, cuenta con todos los permisos pertinentes en distintas instancias -incluida la municipal-, ya que el acuerdo de adjudicación no se ha visto envuelto en el proceso judicial.

Esta situación, ahora regularizada, tiene su origen en el antiguo sistema de Gobierno municipal vigente en el año 2003 de concejo abierto donde, siguiendo el modelo asambleario, las decisiones eran votadas por los vecinos.

La decisión de los regidores en aquel momento, de recuperar la cantera de Las Monjas -abandonada varias décadas atrás- para su

uso, generó la división entre los vecinos agrupándose los contrarios a esta reapertura en una plataforma.

Por el sistema de asunción de acuerdos del Ayuntamiento, la cifra de empadronados en aquel momento resultaba clave para ambas partes enfrentadas. Todo ello derivó, tal y como han sentenciado los tribunales, en una alteración fraudulenta del padrón municipal.

Desde el inicio del proceso judicial a instancias de la asociación 'No a la Cantera', la forma de gobierno municipal cambió a la actual de Ayuntamiento pleno, que en los últimos comicios quedó constituido por cinco concejales socialistas al ser la lista más votada. El efecto colateral de las sentencias sobre la cantera llevó a la inhabilitación del alcalde y teniente de alcalde, sumándose a todo ello el fallecimiento de otro edil, lo que hizo necesaria la incorporación de dos concejales de la segunda lista más votada que concurrió a las elecciones.

Todo ello hace que para que las decisiones plenarias tengan efecto -quedan sólo 4 concejales con derecho a voto- el uso del voto de calidad del presidente de la Corporación sea imprescindible. Así al considerarse que el fondo de la cuestión -el contenido del pliego de adjudicación-, resultaba ajustado a derecho mientras que la incorrecta era la fórmula de voto de los vecinos, se aprobó nuevamente esta parte con los 3 votos válidos de la Corporación actual.

Pancorbo festejará este viernes la Romería del Cristo de Barrio

La popular cita mantiene invariable la fecha de celebración desde hace siglos

GERARDO GONZÁLEZ / Briviesca
Los alrededores de la pequeña ermita del Cristo de Barrio, ubicada en el desfiladero de Pancorbo, acogerá el próximo día 11 de julio la tradicional romería que lleva su nombre, y a la que asisten centenares de personas. Este acto tradicional es uno de los más arraigados entre los pancorbinos. A pesar de no existir constancia escrita de cuando comenzó esta romería, según la tradición se remonta al siglo IX.

La celebración arrancará el día 10 a las 22 horas con una verbena en la villa pancorbina, y continuará el día grande a las 12 horas con una misa, tras la que se ofrecerá un re-

pertorio de bailes tradicionales castellanos a cargo del grupo local Antecueva.

Tras retornar a la villa, se celebrará una comida popular a las 15 horas en el polideportivo, así como la tradicional merienda a las 19, 30 horas, cita que se completará en la campa de la ermita, con un concierto a cargo del grupo Carrion Folk.

Este acto popular ha resistido tanto el paso del tiempo como todas las dificultades con las que se ha encontrado, siendo una de las más notorias el cambio de ubicación de la propia ermita, que fue trasladada a causa de las obras de construcción del ferrocarril.



Mencía Santos y Bosco Ruiz, alcaldesitos 2014

Las reinas de las peñas locales no tuvieron fácil el primer compromiso de su reinado, la elección de los alcaldesitos, ya que todos los participantes mostraron muchos méritos para ser los elegidos. Finalmente, tras la deliberación, las jóvenes escogieron a Mencía Santos y Bosco Ruiz, de 8 y 7 años de edad respectivamente, como los representantes de los más pequeños en las fiestas patronales de este año.